

**-Convención ANM 2014**

**SEGUNDA CONVENCIÓN NACIONAL, 2014**  
**COMITÉ DE REDACCIÓN**  
**Propuestas**

COMITÉ DE REDACCIÓN:  
AN Dr. Patricio Wagner Grau, Presidente ANM  
AN Dr. Oswaldo Zegarra Rojas, Presidente Convención  
AE Dr. Alberto Perales Cabrera, Asesor  
AN Dr. Nelson Raúl Morales Soto, Secretario

Se han analizado las propuestas formuladas en la primera sesión de la Segunda Convención Nacional (29 de marzo de 2014) tomando como eje los temas acordados en la Primera Convención:

TEMA 1: VISIÓN ANM vs. ESTADO ACTUAL

TEMA 2: COHESIÓN INTERNA Y LIDERAZGO GRUPAL

TEMA 3: IDENTIDAD INSTITUCIONAL Y REFORZAMIENTO DE LA MEMBRESÍA

TEMA 4: ROL Y CONTRIBUCIÓN NACIONAL DE LA ANM

TEMA 5: ECONOMÍA.

Dada la gran cantidad de sugerencias recogidas y con el fin de evitar la dispersión de los acuerdos se propone priorizar los problemas más importantes y privilegiar la viabilidad de los acuerdos para su solución, los acuerdos deben ser vinculantes para las Juntas Directivas.

Se aprueban los acuerdos siguientes:

Asunto. Continuidad institucional: Escasa o nula presencia y participación de AA.

Acuerdo 1: Actualizar la metodología de selección e incorporación de AA e incluirla en el Reglamento.

Asunto. El desarrollo institucional: Se requiere fortalecer: el rol consultor, la cohesión interna y la trascendencia institucional.

Acuerdo 2: El "Desarrollo institucional" debe figurar en el Estatuto de la ANM y en el plan bienal de cada gestión debe incluirse dos áreas:

A. La gestión de gobierno propiamente dicha (política de corto y mediano plazo), y

Gestión de desarrollo institucional (política de largo plazo) asegurando su continuidad como obligación moral de las directivas. Se propone la creación de:

- a. Grupos de Trabajo autoconformados (para investigación y opinión),
- b. Observatorio sanitario (selección de temas trascendentes),
- c. Coordinación de investigaciones (encargado),
- d. Reuniones institucionales para crear y coordinar metodologías que tornen factibles las políticas de largo plazo.

Asunto. Local institucional: Se requiere disponer de local propio.

Acuerdo 3: Declarar como actividad de alto interés para el bienio la disponibilidad de un local con estabilidad legal (Convenio con CMP o local del Estado). Se encarga la indagación al Comité Permanente de Patrimonio con apoyo de todos los miembros, se sugiere reactivar el pedido planteado por el AE Dr. Roger Guerra- García en el año 2013.

Asunto. Presencia social: Hay poco conocimiento y reconocimiento social.

Acuerdo 4:

- a. Publicar la historia de la ANM,
- b. Fortalecer enlaces interinstitucionales, y
- c. Crear un área de imagen institucional a cargo de un especialista.

Asunto. Vida académica: Se observa desinterés por la generación y difusión del pensamiento y el conocimiento.

Acuerdo 5:

- a. Incorporar AA y AN en los grupos de estudio y desarrollar investigaciones;
- b. Mantener el esfuerzo en el programa científico y cultural;
- c. Crear actividades interinstitucionales, y
- d. Movilizar la presencia de investigadores foráneos que estimulen el interés local.

## PLENARIA

- a. Misión y visión: Se debe redefinir adónde vamos y definir el reposicionamiento institucional basado en la organización más que en lo individual.
- b. Crear en la ANM un observatorio de problemas sanitarios.
- c. Trasladar las ideas a acciones, designar encargados, privilegiar lo operativo.
- d. Asumir la página de opinión de la ANM en la revista del INS que se nos ofrece.
- e. La Reforma del Sector Salud debería definir qué especialidades médicas son requeridas y cuántos especialistas se necesitan para cerrar la brecha en recursos humanos.
- f. Evaluar la modificación de los programas de educación médica, se deben redefinir: la salud del individuo y la salud pública.
- g. Rediseñar la página web.
- h. Transmitir las sesiones a los capítulos vía teleconferencia en alianza estratégica con universidades para beneficio de profesores y estudiantes.



#### Participantes:

Sentados, de izquierda a derecha: Doctores Zuño Burstein Alva, Rolando Calderón Velasco, Fausto Garmendia Lorena, Javier Arias-Stella, Patrick Wagner Grau, Oswaldo Zegarra Rojas, Alberto Perales Cabrera, Raúl Morales Soto, Saúl Peña Kolentkauský.

De pie, de izquierda a derecha: Doctores Jesús Baldomero Valdez, Javier Saavedra Castillo, Gonzalo Mendoza del Solar, Oscar Situ Rojas, Juan Angulo Solimano, Oscar Pamo Reyna, Julio Cruz Jibaja, Walter Medina Rueda, Ernesto Ríos Montenegro, Alfonso Zavaleta Martínez-Vargas, Alejandro Busalleu Rivera, Jorge Huamán Saavedra, Guillermo Quiroz Jara, Luis Varela Pinedo, José Luis Heraud, Miguel Sánchez, Palacios Paiva, Ricardo Losno, Víctor Morales Corrales.

Este documento se hizo de conocimiento de los señores académicos en el Informe Mensual de Gestión correspondiente al mes de Junio de 2014 enviado vía correo electrónico. La aprobación final se realizó en la Junta General de Académicos de Número realizada el 24 de junio de 2014.

(Ver más: [Anexo 15b](#))